



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTESSEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Segundo convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios profesionales de limpieza para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona física con actividad empresarial la C. **Evangelina Aranda López**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará “**El Prestador de Servicios**”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes representada por su titular el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, determinó la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales de limpieza para diversas Dependencias de Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números 110/2021 y 127/2021, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la contratación del servicio de limpieza profesional para los inmuebles que ocupan las Dependencias de Gobierno del Estado para mantener en óptimas condiciones de aseo.
3. Mediante oficio número **SEFI 0132/2021** de fecha 27 de enero del 2021 la Secretaría de Finanzas del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2021 como al 2022 a efecto de contratar la prestación del servicio de limpieza para Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en fechas 01, 02 y 03 de marzo del 2021, se puso a disposición la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2021**, llevándose a cabo el día 08 de marzo del 2021 la junta de aclaraciones, el 12 de marzo del 2021 la presentación y apertura de proposiciones, llevándose a cabo el 19 de marzo del 2021 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 55 segundo párrafo y 56 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para las partidas 2 y 3 al proveedor **C. Evangelina Aranda López**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación; por un monto total de **\$26'205,807.31 (VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente, del cual la cantidad de **\$14'951,779.63 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N.)** I.V.A incluido, corresponde a los servicios contratados para diversas Dependencias del Gobierno del Estado, objeto del presente contrato, y la cantidad de **\$11'254,027.68 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS 68/100 M.N.)** I.V.A incluido, corresponde a los servicios contratados para diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
6. En fecha 24 de marzo del 2021 se celebró entre el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de “La SAE” y “El Prestador de Servicios” el contrato No. 055/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, en adelante “**El Contrato**”, mediante el cual “La SAE” contrató de “El Prestador de Servicios” los servicios profesionales de limpieza para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
7. En fecha 30 de julio del 2021 se celebró el primer convenio modificadorio a “**El Contrato**” a efecto de incrementar el servicio de limpieza para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, por el periodo comprendido del 01 de agosto del 2021 al 30 de septiembre del 2022.
8. Mediante escrito de fecha 13 de diciembre del 2021 “**El Prestador de Servicios**” solicitó un incremento del costo de los servicios en un 30%, en razón del incremento al salario mínimo para el año 2022 y con ello estar en posibilidad de cubrir las obligaciones de tipo laboral y seguridad social que de dicho aumento derivan.
9. Mediante oficio número **DGAS/0519/2021**, de fecha 24 de diciembre del 2021, la **Dirección General de Administración y Servicios** de “La SAE”, informó a “**El Prestador de Servicios**” que su solicitud de incremento sería analizada y hecho lo anterior, se le notificaría la resolución a dicho incremento.
10. En fecha 27 de enero del 2022, la **Dirección General de Administración y Servicios** de “La SAE” emitió dictamen mediante el cual se consideró viable el incremento del 10% de los montos originalmente pactados en “**El Contrato**”, reconociendo la viabilidad del incremento correspondiente al costo por elemento del 22% por el servicio de limpieza para Dependencias y diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, lo anterior con fundamento en los artículos 65 tercer párrafo y 73 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
11. Mediante oficio número **DGAS/0049-A/2022**, de fecha 27 de enero del 2022, suscrito por el C.P. Luis Adrián López de la Torre en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “La SAE”, se hizo del conocimiento de “**El Prestador de Servicios**” que no era posible considerar el incremento del 30% solicitado, determinando únicamente un incremento del 10% de los montos originalmente pactados en “**El Contrato**”, reconociendo la viabilidad del incremento correspondiente al costo por elemento del 22% por el servicio de limpieza a partir del 01 de febrero del 2022.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

12. Mediante escrito de fecha 27 de enero del 2022 “El Prestador de Servicios” manifestó su conformidad con el porcentaje autorizado por concepto de incremento en el costo de los servicios y que el mismo se aplique a partir del 01 de febrero del 2022.
13. Mediante requisiciones de compra números **99/2022, 102/2022 y 103/2022**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de “El Contrato”.
14. A través del oficio número **DGAS/054/2022**, de fecha 01 de febrero del 2022, suscrito por el C.P. Luis Adrián López de la Torre en su carácter de Director General de Administración y Servicios de “La SAE”, solicitó a la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, la modificación de “El Contrato” a efecto de incrementar el costo de los servicios de limpieza para el período comprendido del 01 de febrero al 30 de septiembre del 2022.
15. En virtud de lo anterior, la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, una vez analizada la solicitud efectuada por la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE”, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio de fecha 01 de febrero del 2022 solicitó a la Dirección General Jurídica de “La SAE” la elaboración del presente convenio modificatorio a “El Contrato”.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 tercer párrafo y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “La Ley”, así como en lo señalado en la cláusula décima novena de “El Contrato”, se procede a la celebración del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que el C.P. Juan Francisco Larios Esparza comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Martín Orozco Sandoval.
- 1.3. Que en fecha 31 de enero del 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondientes a las requisiciones de compra números **99/2022, 102/2022 y 103/2022**.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

- 1.4. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 11 fracciones XVII, XXII, y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de la celebración del presente convenio, la **C. Evangelina Aranda López**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR07304**, con fecha de inscripción el día 18 de agosto del 2017 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 10 de enero del 2022.
- 2.2. Que manifiesta que por estar dentro de sus actividades empresariales como persona física en el Servicio de Administración Tributaria la prestación de servicios afines a los señalados en la cláusula segunda de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente convenio.
- 2.3. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Tierra Buena número 129, Colonia Municipio Libre , en la ciudad de Aguascalientes, Ags., C.P. 20199, con número telefónico (449) 180 53 84, así como la cuenta de correo electrónico intser.admon@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.4. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **AALE710622K75**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.5. Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **A017910510-9**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021- LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE

- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- 2.7. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "La Ley".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio modificadorio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas segunda y quinta de "El Contrato", a efecto de reconocer un incremento en el costo de los servicios de limpieza respecto del periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de septiembre del 2022.

La celebración del presente convenio modificadorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en "El Contrato" por la cantidad de **\$1'477,671.72 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

SEGUNDA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA.

La cláusula segunda de "El Contrato", establece lo siguiente:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de "Los Servicios" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	9	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI) SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 16 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>15 ELEMENTOS EN: SECRETARIA DE FINANZAS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 102 ALAMEDA Y CALLE 67 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO)</p> <p>1 ELEMENTO EN: AVENIDA GÓMEZ MORÍN 102 COLONIA FERRONALES C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS MÓDULO FICOTRECE EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO)</p>	\$2,217,542.40	\$2,217,542.40
	10	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>8 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQUINA SIGLO XXI, COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 14:30 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>3 ELEMENTOS EN: AV. JOSE MARÍA CHÁVEZ S/N FRACC. CIUDAD INDUSTRIA 20280 AGUASCALIENTES AGS EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 14:30 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>3 ELEMENTOS EN: CEACUR EL CEDAZO, AV. AGUASCALIENTES OTE S/N ESQUINA CON PASEO DE OJOCALIENTE, FRACC. MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 15:30 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$1'108,771.20	\$1'108,771.20
	11	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGOUT).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGOUT), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>10 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DE SECRETARIA DE FINANZAS ÁREA DE CATASTRO EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 102 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: ARCHIVO DOCUMENTAL ANEXO EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 106 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE UNA PERSONA DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS Y OTRA PERSONA DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 18:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>6 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$1'385,964.00	\$1'385,964.00
	12	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>16 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>5 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL EN: BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO 3202 CD. INDUSTRIAL C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN ALMACEN EN: ALFONSO BERNAL #237 CD. INDUSTRIAL C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA EN: AV. LA SALUD NO. 302, ESQ. CATEDRÁTICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER COSÍO EN: PROL. ESTEBAN S. CASTORENA SIN A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA,C.P.20460 COSÍO, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$2'217,542.40	\$2'217,542.40



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			<p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER CALVILLO EN: SERAPÍO FIGUEROA NO.223 COL. LIBERAL, C.P.20800 CALVILLO, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS EN: MATAMOROS NO. 704, ZONA CENTRO, C.P.20920 JESUS MARIA, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS EN: PLUTARCO ELIAS CALLES S/N FRACC. HACIENDA DE SAN JOSÉ DEL RINCON, C.P.20415 RINCÓN DE ROMOS, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER PABELLON DE ARTEAGA EN: PEDRO PARGA S/N FRACC TROJES DE SAN PEDRO C.P.20674 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER EL LLANO EN: CONSTITUCIÓN NO. 103 PALO ALTO,C.P.20330 EL LLANO, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA EN: JACINTO RODRÍGUEZ NO. 103 ZONA CENTRO, C.P.20500 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN: AV. MÉXICO ESC. VENEZUELA S/N FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, C.P.20303 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. EN HORARIO LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>		
12.1	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO), DEL 1 DE AGOSTO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>1 ELEMENTO PROFESIONAL PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>1 ELEMENTO EN: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ # 3202, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, CP. 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO)</p> <p>PARA EL AÑO 2021: \$ 44,658.84 PARA EL AÑO 2022: \$ 80,385.91</p> <p>NOTA: PARA LA PARTIDA DE ESTA REQUISICIÓN APLICA LO SIGUIENTE:</p> <p>GARANTÍA: QUE EL ELEMENTO DE LIMPIEZA SE PRESENTE A SUS LABORES ASEADO, UNIFORMADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARA AL SUPERVISOR PARA QUE, EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ESTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	\$107,797.20	\$107,797.20
13	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>9 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>8 ELEMENTOS EN EDIFICIO CENTRAL SOP EN: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE. FRACC. BONA GENES, CP. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS. (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DE PARQUE DE MAQUINARIA. PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ #507 OTE. COL. GÓMEZ PORTUGAL, C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SABADO DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$1'247,367.60	\$1'247,367.60
14	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS #1509 OTE FRACC. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$415,789.20	\$415,789.20
15	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>10 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p>	\$1'385,964.00	\$1'385,964.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE**

			<p>7 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. NO.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. NO.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: U.M.S.A. AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE NO.1507-A, U.H. VOLCANES, C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO NO.213, CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>		
16	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA). SERVICIO DE LIMPIEZA EN CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>4 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: AV. JOSE MARÍA CHÁVEZ 123 ZONA CENTRO COMERCIAL PLAZA PATRIA LOCALES 1, 2 Y 40 C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN ANTIGÜO HOSPITAL HIDALGO EN: GALEANA SUR 465, COLONIA OBRAJE, CP 20000, UNICAMENTE EL ESPACIO EN COMODATO PARA LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$554,385.60	\$554,385.60
17	100	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). SERVICIO DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>15 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. MAHATMA GANDHI NÚMERO 2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. MAHATMA GANDHI NÚMERO 2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: BLVD. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETERA NO.70 A CALVILLO SIN CÓDIGO POSTAL 20329, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: BLVD. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETERA NO.70 A CALVILLO SIN CÓDIGO POSTAL 20329, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NÚMERO 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. INC. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NÚMERO 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA S/N VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES. AGS. EN HORARIO DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA S/N VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES. AGS. EN HORARIO DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>NOTA: PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA APlica LO SIGUIENTE:</p> <p>GARANTÍA: QUE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SE PRESENTEN A SUS LABORES ASEADOS, UNIFORMADOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDE SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	\$2'078,946.00	\$2'078,946.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE**

	18	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. LAS AMÉRICAS NO 1701, C.C. EL DORADO, LOCALES 63, 64, 65, 34 Y 35, FRACC. EL DORADO, C.P. 20235, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>NOTA: PARA TODAS LAS PARTIDAS DE ÉSTA ORDEN DE COMPRA APLICA LO SIGUIENTE:</p> <p>GARANTÍA: QUÉ LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SE PRESENTEN A SUS LABORES ASEADOS, UNIFORMADOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p>	\$277,192.80	\$277,192.80
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$15'076,824.38 (QUINCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 38/100 M.N.)				SUBTOTAL I.V.A. MONTO TOTAL	\$12'997,262.40 \$2'079,561.98 \$15'076,824.38	

El monto a pagar como contraprestación a "El Prestador de Servicios" equivale a la cantidad de \$12'997,262.40 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$2'079,561.98 (DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.), arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de \$15'076,824.38 (QUINCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 38/100 M.N.).

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por "El Prestador de Servicios"; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, la cláusula segunda de "El Contrato", quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de "Los Servicios" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	9	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>16 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>15 ELEMENTOS EN: SECRETARÍA DE FINANZAS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 102 ALAMEDA Y CALLE 67 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS</p> <p>EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO)</p> <p>1 ELEMENTO EN:</p>	\$2,434,368.77	\$2,434,368.77



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

			AVENIDA GÓMEZ MORÍN 102 COLONIA FERRONALES C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS MÓDULO FICOTRECE EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO)		
10	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMMA).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMMA) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>8 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQUINA SIGLO XXI, COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN C.P. 20280 AGUASCALIENTES AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 14:30 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>3 ELEMENTOS EN: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ S/N FRACC. CIUDAD INDUSTRIA 20280 AGUASCALIENTES AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 14:30 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>3 ELEMENTOS EN: CEACUR EL CEDAZO, AV. AGUASCALIENTES OTE S/N ESQUINA CON PASEO DE OJOCALIENTE, FRACC. MORELOS, C.P. 20264 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 15:30 HRS (TURNO MATUTINO)</p>	\$1'217,184.38	\$1'217,184.38
11	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>10 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DE SECRETARÍA DE FINANZAS ÁREA DE CATASTRO EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 102 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: ARCHIVO DOCUMENTAL ANEXO EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 106 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE UNA PERSONA DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS Y OTRA PERSONA DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 18:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>6 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 104 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$1'521,480.48	\$1'521,480.48
12	1.00	SERVICIO	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO).</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>16 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>5 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL EN: BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ NO 3202 CD. INDUSTRIAL C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN ALMACEN EN: ALFONSO BERNAL #237 CD. INDUSTRIAL C.P.20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES EN: ÁNGELA PERALTA NO. 228, ESQ. MAZA DE JUAREZ, COL. MUJERES ILUSTRES, C.P.20299 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA EN: AV. LA SALUD NO. 302, ESQ. CATEDRÁTICOS, FRACC. J. GPE. PERALTA, C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER COSÍO EN: PROL. ESTEBAN S. CASTORENA SIN A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA,C.P.20480 COSÍO, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER CALVILLO EN: SERAPÍO FIGUEROA NO.223 COL. LIBERAL, C.P.20800 CALVILLO, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS EN: MATAMOROS NO. 704, ZONA CENTRO, C.P.20920 JESÚS MARÍA, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS EN: PLUTARCO ELÍAS CALLES SIN FRACC. HACIENDA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, C.P.20415 RINCÓN DE ROMOS, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA EN: PEDRO PARGA SIN FRACC. TROJOS DE SAN PEDRO,C.P.20674 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p>	\$2'434,368.77	\$2'434,368.77



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER EL LLANO EN: CONSTITUCIÓN NO. 103 PALO ALTO, C.P.20330 EL LLANO, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO) 1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA EN: JACINTO RODRÍGUEZ NO. 103 ZONA CENTRO, C.P.20500 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO). 1 ELEMENTO EN CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN: AV. MEXICO ESO VENEZUELA SIN FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, C.P.20303 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. EN HORARIO LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS (TURNO MATUTINO).		
12.1	1.00	SERVICIO		SERVICIO DE LIMPIEZA SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO), DEL 1 DE AGOSTO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 1 ELEMENTO PROFESIONAL PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 1 ELEMENTO EN: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ # 3202, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, CP. 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO) NOTA: PARA LA PARTIDA DE ESTA REQUISICIÓN APlica LO SIGUIENTE: GARANTÍA: QUE EL ELEMENTO DE LIMPIEZA SE PRESENTE A SUS LABORES ASEADO, UNIFORMADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE, EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.	\$121,348.85	\$121,348.85
13	1.00	SERVICIO		SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP). SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 9 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 8 ELEMENTOS EN EDIFICIO CENTRAL SOP EN: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE. FRACC. BONA GENES, CP 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS. (TURNO MATUTINO). 1 ELEMENTOS EN: EDIFICIO DE PARQUE DE MAQUINARIA. PROLONGACIÓN PASEO DE LA CRUZ #507 OTE. COL. GÓMEZ PORTUGAL, C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).	\$1'369,332.44	\$1'369,332.44
14	1.00	SERVICIO		SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRae). SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRae), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS #1509 OTE FRACC. BONA GENS C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).	\$456,444.15	\$456,444.15
15	1.00	SERVICIO		SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE). SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 10 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 7 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. NO.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO). 1 ELEMENTO EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. NO.104, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS (TURNO VESPERTINO). 1 ELEMENTO EN: U.M.S.A. AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE NO.1507-A, U.H. VOLCANES, C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO). 1 ELEMENTO EN: TALLERES GRÁFICOS JOSE BARBA ALONSO NO.213, CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).	\$1'521,480.48	\$1'521,480.48
16	1.00	SERVICIO		SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA). SERVICIO DE LIMPIEZA EN CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA), DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	\$608,592.19	\$608,592.19



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

**SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE**

				4 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. 3 ELEMENTOS EN: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ 123 ZONA CENTRO COMERCIAL PLAZA PATRIA LOCALES 1, 2 Y 40 C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO). 1 ELEMENTO EN ANTIGÜO HOSPITAL HIDALGO EN: GALEANA SUR 465, COLONIA OBRAJE, CP 20000, ÚNICAMENTE EL ESPACIO EN COMODATO PARA LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).		
17	1.00	SERVICIO		<p>SERVICIO DE LIMPIEZA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV). SERVICIO DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>15 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>3 ELEMENTOS EN: AV. MANUEL GOMEZ MORÍN S/N EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL FIDEICOMISO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20270 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. MAHATMA GANDHI NÚMERO 2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. MAHATMA GANDHI NÚMERO 2013, DESARROLLO ESPECIAL DEL CENTRO DE ABASTOS C.P.20280, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: BLVD. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETERA NO.70 A CALVILLO S/N CÓDIGO POSTAL 20329, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: BLVD. LIC. ADOLFO RUÍZ CORTINES, CARRETERA NO.70 A CALVILLO S/N CÓDIGO POSTAL 20329, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA NÚMERO 536-599, MUNICIPIO LIBRE, C.P. 20199 AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES. AGS. EN HORARIO DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>1 ELEMENTO EN: AV. GERÓNIMO DE LA CUEVA SIN VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, C.P. 20126, AGUASCALIENTES. AGS. EN HORARIO DE 13:00 A 20:00 HRS (TURNO VESPERTINO).</p> <p>NOTA: PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA APlica LO SIGUIENTE:</p> <p>GARANTÍA: QUE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SE PRESENTEN A SUS LABORES ASEADOS, UNIFORMADOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA , SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p>	\$2'282,220.72	\$2'282,220.72
18	1.00	SERVICIO		<p>SERVICIO DE LIMPIEZA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE). SERVICIO DE LIMPIEZA EN SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p> <p>2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN: AV. LAS AMÉRICAS NO 1701, C.C. EL DORADO, LOCALES 63, 64, 65, 34 Y 35, FRACC. EL DORADO, C.P. 20235, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO).</p> <p>NOTA: PARA TODAS LAS PARTIDAS DE ÉSTA ORDEN DE COMPRA APlica LO SIGUIENTE:</p> <p>GARANTÍA: QUE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SE PRESENTEN A SUS LABORES ASEADOS, UNIFORMADOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</p>	\$304,296.09	\$304,296.09



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LITIGACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

				TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUIERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.		
				MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$16,554,496.09 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$14,271,117.32
					I.V.A.	\$2,283,378.77
					MONTO TOTAL	\$16,554,496.09

El monto a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad de **\$14,271,117.32 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 32/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$2,283,378.77 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$16,554,496.09 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA QUINTA.

La cláusula quinta de “**El Contrato**”, establece lo siguiente:

QUINTA. FORMA DE PAGO.

*La contraprestación de “**Los Servicios**” señalados en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a mes vencido a “**El Prestador de Servicios**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Prestador de Servicios**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación mensual de “**Los Servicios**” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberá presentar firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato según corresponda.*

*Las impresiones de los CFDI deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de “**La SAE**”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:30 horas.*

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “El Prestador de Servicios” acepta que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.

En caso de que “El Prestador de Servicios” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula quinta de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación de “Los Servicios” señalados en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a mes vencido a “El Prestador de Servicios” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “El Prestador de Servicios” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, conforme a la siguiente tabla:

NÚMERO DE MENSUALIDADES	PERÍODO	SUBTOTAL MENSUAL	IVA MENSUAL	TOTAL MENSUAL
10	Del 01 de abril del 2021 al 31 de enero del 2022	\$722,070.13	\$115,531.22	\$837,601.35
08	Del 01 de febrero al 30 de septiembre del 2022	\$881,302.00	\$141,008.32	\$1'022,310.32

En términos del artículo 72 de “La Ley”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación mensual de “Los Servicios” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberá presentar firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato según corresponda.

Las impresiones de los CFDI deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de “La SAE”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:30 horas.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “El Prestador de Servicios” acepta que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-LITIGACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

En caso de que “El Prestador de Servicios” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

CUARTA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

En el tenor de lo pactado por las partes en la cláusula octava de “El Contrato” y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificadorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción II, y 70 de “La Ley”, “El Prestador de Servicios” se obliga a presentar a “La SAE”, dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, el endoso necesario al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de “El Contrato” conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en este convenio modificadorio, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “La SAE” otorgue prórrogas o esperas a “El Prestador de Servicios” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “El Prestador de Servicios” no preste “Los Servicios” objeto del presente convenio, a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

QUINTA. EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

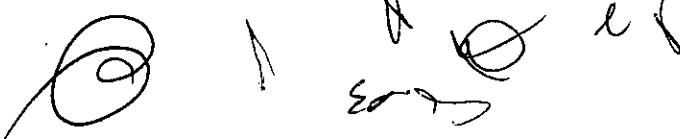
Convienen las partes en extender los alcances de “El Contrato”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

SEXTA. VIGENCIA.

La vigencia de este convenio modificadorio será desde su fecha de firma y hasta el 30 de septiembre del 2022, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en “El Contrato”, así como en el presente instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “El Contrato”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de los servicios prestados o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Prestador de Servicios”.

SÉPTIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de





SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESTADOR DE SERVICIOS: EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 055-2/2021-
LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

Aguascalientes. Por lo tanto “El Prestador de Servicios” renuncia al fisco que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 03 de febrero del 2022.

Por “La SAE”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por “El Prestador de Servicios”

C. EVANGELINA ARANDA LÓPEZ

Por “La Unidad Administrativa Requiere”

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

L.A.E. GUILLERMINA LANDEROS ÁVILA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
SERVICIOS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Testigo

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

M.C. MIRIAM MARCELA NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes

Nombre: M.C. JOSEPHINO MUÑOZ RODRIGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Ramón Jefe del Departamento de Gestión Contratual de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes	José Luis GARCÍA GONZÁLEZ Auxiliar Jurídico de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes
--	--	--